

(C . E . F . A . F . A .)

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A. PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202103 218
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 6 6
No. OFICIO: 364 del 17/03/2021
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020
N.SOL. :202103-197

PROVEEDOR
VACUNA, S.A. DE C .V.

CONDICION DE PAGO
CREDITO A 30 DIAS

FECHA
19/03/2021
SUCURSAL
97 COMPRAS PARA HMC

NIT: 0614-160508-104-0

Table with 2 columns: CODIGO, DESCRIPCION DEL PRODUCTO. Row 1: MED-41017 DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20MG DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20MG

Table with 3 columns: CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Row 1: 6, 629.5000, \$ 3,777.00

Admin de Ord. de Compra: Giddalhti Briceño

COMPRA DE MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE ONCOLOGÍA PARA EL HMC, MEDICAMENTO ADJUDICADO:DOXOPEG 2MG/ML DOXORUBICINA LIPOSOMADA PEGILADA SUSPENSIÓN INYECTABLE, PRESENTACIÓN: CAJA POR 1 FRASCO AMPOLLA DE 10ML, MARCA: ASOFARMA, PAÍS DE ORIGE: PARAGUAY, CANTIDAD ADJUDICADA: 6 UNIDADES, VENCIMIENTO:05/2022, TIEMPO DE ENTREGA: 8 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA ORDEN DE COMPRA VIA CORREO ELECTRONICO, FORMA DE PAGO: CRÉDITO: 30 DÍAS, LUGAR DE ENTREGA: EN LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN HORARIOS DE 0730 A 1200 HORAS Y 1300-1430 HORAS DE LUNES A VIERNES. EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM.

La entrega del producto deberá efectuarse en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC) (Aplica para bienes adquiridos). Total Compra: 3,777.00
I.V.A.: 0.00
NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA. Total : 3,777.00

Revisado Por: Licda. Jennifer Magdalena Mendez Depto. Apoyo al COSAM

Elaborado por: Cindy Evelyn Fuentes Solórzano Técnico GACI

Vo.Bo. Lic. Hugo Roberto Hernández Rivas Gerente de Adquisiciones

Autorizado por: Lic. Cap. y MAE Edgar Alvares Gerente General

Visado Presupuestario: Lic. Carlos Alberto Belloso Campos Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.